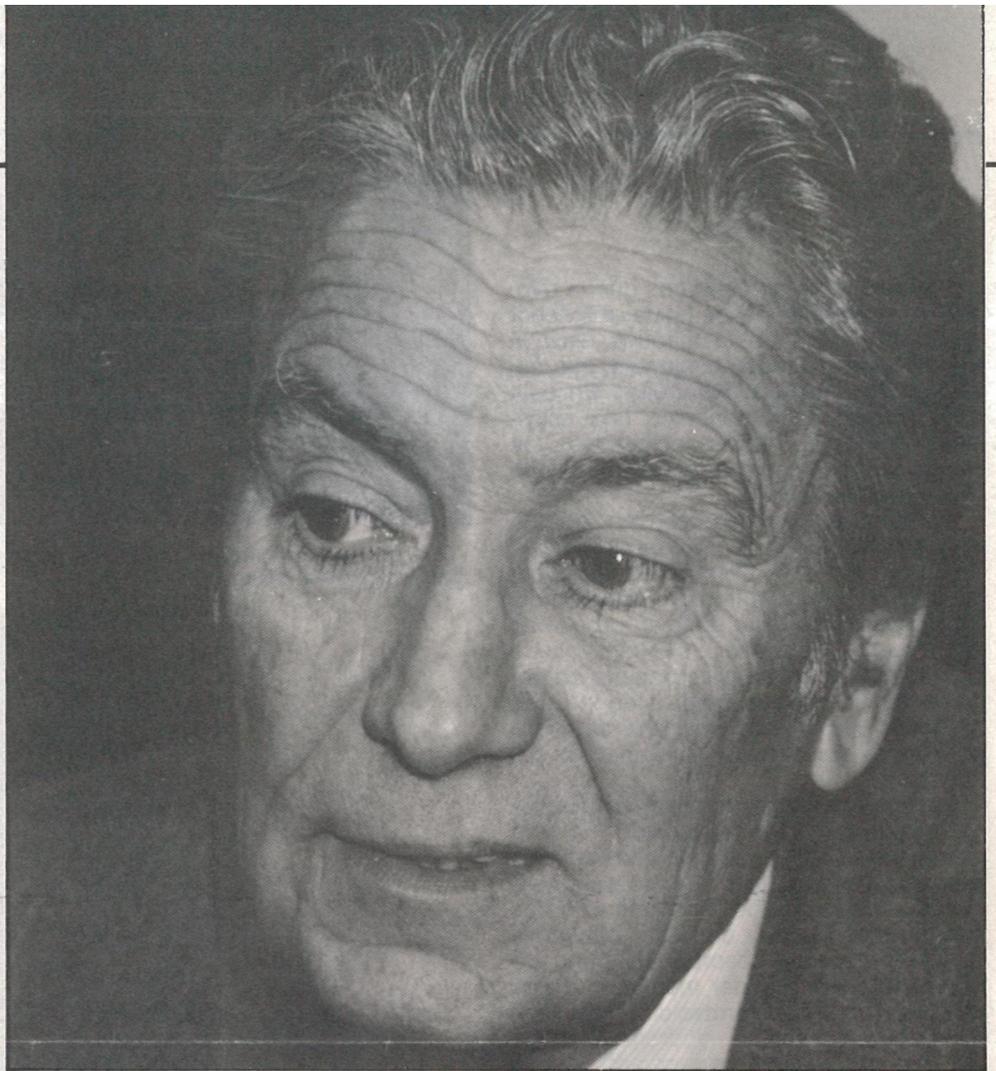


**MIGUEL OLIVER,  
SECRETARIO GENERAL DE  
PESCA MARITIMA**

*El sector pesquero es uno de los más conflictivos de la economía española. Con 17.000 buques y más de 100.000 tripulantes, tiene un peso específico en la producción primaria que se está cuestionando en los últimos años, después de que la Ley Internacional del Mar de principios de los setenta ampliara hasta las 200 millas los límites de soberanía de las aguas territoriales. Sobre el sector dialogamos con Miguel Oliver, responsable de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*



## «HAY QUE REDIMENSIONAR LA FLOTA»

**ANTONIO PAPELL**

*—Podemos comenzar, si le parece, analizando el panorama del sector pesquero. ¿Cuál es la situación actual? ¿Qué perspectiva le aguarda en el futuro?*

—El sector pesquero, como todo el mundo sabe, está en un momento francamente difícil por la confluencia de varios condicionantes que lo han transformado totalmente.

De una parte, la nueva Ley del Mar, con la extensión de las zonas económicas de los distintos países, condiciona fuertemente las pesquerías en lugares que antes eran libres. De otra parte, la variación en los precios de los combustibles ha incidido de modo muy importante sobre la pesca. En tercer lugar, se da el problema de la propia situación de las pesquerías, tanto nacionales como internacionales, que ha sufrido numerosos casos de sobrepesca.

Por otro lado, tenemos en España una flota, si se quiere hiperdimensionada, no en su totalidad pero sí en sectores determinados y muy concretos, que, además, está anticuada también en ciertos sectores conocidos, lo que va en detrimento de la rentabilidad y exige su transformación.

En función de esto, nosotros hemos planteado una planificación al Gobierno para ser desarrollada dentro de esta legislatura. Por un lado, hay que acometer el redimensionamiento de la flota, lo que exige una política de desguaces, de transformaciones y de nuevas construcciones ligadas a desguaces, para conseguir una flota moderna, adecuada y adaptada a las pesquerías nuestras, ya que, como es obvio, la extracción debe estar en función de la capacidad productiva de la pesquería.

Por otro lado, la planificación aludida se orienta hacia la contingentación, que se puede hacer por pesquerías y por tipos de pesca. En zonas determinadas de antemano, se define el número de buques y el esfuerzo pesquero que se ejerce, que ha de estar en función de la característica productiva del área. Esta contingentación debe hacerse en el marco nacional y también en el internacional, en el sentido de conseguir la contingentación de las flotas que actúan en acuerdos bilaterales consolidados y duraderos, de largo período, que nos permitan ir haciendo las modificaciones y las construcciones en la flota que se estimen pertinentes. Todo ello, incluso antes de que se produzca la adhesión a la CEE.

En todo caso, entendemos que la evolución de nuestra pesca hacia el exterior se encaminará, antes o después, hacia la vía de las sociedades conjuntas, que estamos dispuestos a desarrollar. En este caso, nosotros mantenemos una actividad a través de dichas sociedades, con lo que obtenemos un producto que viene a nuestro mercado.

Y, asimismo, estamos convencidos de que nos hemos de ir preparando para la incorporación a la Comunidad Europea, no sólo en cuanto a la estructuración del sector pesquero, sino también en cuanto al mercado. Para ello, el FROMM tiene que actualizar su ley para ponerla en paralelo con la correspondiente de la CEE, y hemos de prever toda una serie de cuestiones de cara a la regulación del mercado.

Finalmente, para completar este panorama general por el que usted me pregunta, he de hacer mención a los cultivos marinos, para los que nuestro país está especialmente dotado. Nosotros estamos convencidos de que con esta nueva industria podremos absorber la mano de obra que pueda quedar marginada de la pesca por las transformaciones del sector. Al propio tiempo, podremos llenar, por esta vía, huecos de mercado que se produzcan al irse desarrollando los países en cuyas aguas venimos pescando. Todo ello teniendo en cuenta que dichos cultivos, ya en una primera etapa, y como viene ocurriendo con el mejillón, serán fácilmente absorbidos por el mercado europeo.

## La adhesión a la CEE

—¿Cómo afectará a la cuestión pesquera la adhesión de España al Mercado Común?

—Nos afectará en el sentido de que nosotros, ya desde ahora mismo, hemos de ir modificando la flota, redimensionándola, en función de la política pesquera que la Comunidad ya ha definido. En la actualidad, estamos poniendo en marcha una serie de órdenes ministeriales —que son fácilmente modificables, y de ahí que recurramos a normas de este rango— para acometer dicha reforma, y pensamos desembocar en un gran congreso para 1984 en el que estén presentes los entes autónomos, el sector y la Administración, con el objeto de elaborar una Ley de Pesca con perspectivas de futuro. Tanto en las actuales órdenes ministeriales como en la futura Ley de Pesca tenemos que ir recogiendo la política pesquera que tiene la Comunidad. Y cuando nosotros nos sentemos en la CEE como un miembro más, podremos aportar nuestra reglamentación y nuestra legislación, y para ello hemos de procurar que



«Con los cultivos marinos podremos absorber la mano de obra que pueda quedar marginada de la pesca»



«Hemos entrado ya en un proceso de transformación, de forma que parte de la flota del sur que iba a pescar a Portugal se está reconvirtiendo para ocupar el espacio de los buques portugueses que venían a pescar a España»

ésta, sin contradecir en su fondo la política pesquera que la CEE tiene ya en marcha, aporte nuestras características y nuestras particularidades para que puedan ser convenientemente recogidas.

—Pero, en resumidas cuentas, ¿nos beneficiará la adhesión a la CEE?

—Con toda seguridad, el saldo de lo positivo y de lo negativo nos es favorable netamente.

## El contencioso con Portugal

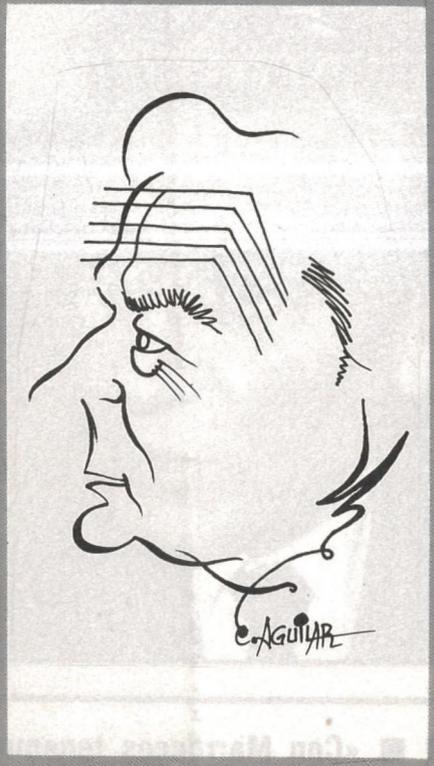
—Yendo ya a los problemas «puntuales», como ahora se dice, quisiera conocer su opinión sobre el problema que tenemos planteado con Portugal en la cuestión de la pesca, problema que no se ha resuelto pese a la visita del presidente del Gobierno.

—Aunque mis manifestaciones sobre Portugal me suelen acarrear problemas, yo le diré que estimo absurdo que tengamos la actividad pesquera de los dos países detenida. Esto crea problemas tanto a Portugal como a España. Nosotros hemos entrado ya en un proceso de transformación, de forma que parte de la flota del sur que iba a pescar a Portugal se está reconvirtiendo para ocupar el espacio que ocupaban los buques portugueses que venían a pescar a España. Bajo mi punto de vista, nosotros deberíamos seguir manteniendo actividad en aguas portuguesas, incluso entre las seis y doce millas, en función del acuerdo del 69, si bien lo que podríamos hacer es limitar esta acción si las pesquerías están excesivamente cargadas, definiendo el número de buques y el esfuerzo pesquero. Nosotros estamos completamente abiertos a ello, y si la pesquería mejora cabría estudiar algún incremento.

## Miguel Oliver

### VOCACION MARINERA

Miguel Oliver es un catalán afincado en Mallorca, con alma marinera desde siempre. Licenciado en Ciencias Naturales por la Facultad de Barcelona, es biólogo oceanógrafo —por oposición— del Instituto Español de Oceanografía. Es, además, presidente del Consejo General de Pesca en el Mediterráneo, dentro de la FAO, y ha sido subdirector y director, sucesivamente, del Instituto Español de Oceanografía, desde donde ha pasado a la Secretaría General de Pesca Marítima



«La primera barbaridad, en el contencioso portugués, es que las flotas hayan estado amarradas. En este sentido, Marruecos ha sido más realista»

También nos interesaría seguir pescando por fuera de las doce millas la cigala, definida como especie migratoria, y que será, por tanto, de ordenamiento comunitario en cuanto entremos en la CEE.

En suma, nosotros estamos dispuestos a adaptar el esfuerzo pesquero a la situación real de la pesquería, con la contrapartida de que los mercados españoles, mucho más rentables en términos pesqueros, estén abiertos a la flota portuguesa.

En lo tocante a las otras pescas, en la zona comprendida entre las 12 y las 200 millas, yo creo que las posturas casi son coincidentes, por lo que no hay en ellas

ningún problema, incluso en lo tocante a las sociedades conjuntas, tanto para la pesca del atún, que ahora no hacemos, como para la pesca de la cigala.

Para mí, la primera barbaridad, y lo he dicho reiteradamente, es que las flotas hayan estado amarradas, lo cual ha creado complicaciones y ha hecho que se buscaran soluciones que ahora harán mucho más difíciles unos acuerdos que, si no se hubiera llegado a este bloqueo, hubieran sido más fáciles. En este sentido, he de elogiar la postura realista de Marruecos ya que, como es sabido, una vez terminado el acuerdo y la prórroga, estuvimos negociando dos meses po-

niendo ambas partes todas las cartas sobre la mesa, pero con la flota pescando, con lo que se evitó la conflictividad laboral y económica que supone el tener amarrada una flota. Yo creo que en esto Portugal ha cometido un error, y así lo digo a pesar de que les duela a los portugueses.

—En estos últimos tiempos tienen lugar algunos conflictos con Francia y con Marruecos, al producirse apresamientos de barcos españoles. Deduzco de sus palabras que usted está satisfecho del acuerdo logrado con Marruecos. ¿Cuál es nuestra situación con respecto a la Comunidad?

—Ahora expira el plan de pesca pactado con la CEE, y este mismo mes vamos a empezar unas nuevas negociaciones. Como se sabe, al mismo tiempo se mantienen negociaciones para la integración en la Comunidad. Los planes de pesca, pues, prevén esta adhesión, y ambas partes tratan de situar peones de cara a la integración.

### La política comunitaria

—La opinión pública parece que entiende que se nos están recortando todo lo posible nuestras posibilidades en aguas comunitarias precisamente para que, al ingresar en la CEE, nos encontremos con hechos consumados...

—Lógicamente, en el juego de una negociación, cada una de las partes utiliza sus mejores bazas. Nosotros somos un país tercero que continúa pescando en la Comunidad en función de que somos aspirantes al ingreso. Si no fuese así, no tendríamos la menor opción, ya que la CEE ha eliminado a todos los países terceros, y el hecho de que nosotros podamos discutir planes de pesca y mantener una flota pescando en aguas comunitarias no tiene otro fundamento que nuestra condición de país aspirante a la integración. Sin duda, las negociaciones con la CEE, como todas las negociaciones, son duras, y nosotros intentaremos defender nuestros puntos de vista. Entendemos que las reuniones de Copenhague del ICES, que es el organismo internacional asesor de la Comunidad, señalan que la pesquería de merluza, que es la que más nos interesa, está recuperándose, y ello nos da una cierta fuerza para poder argumentar el que no existan nuevas reducciones.

### Los continuos apresamientos

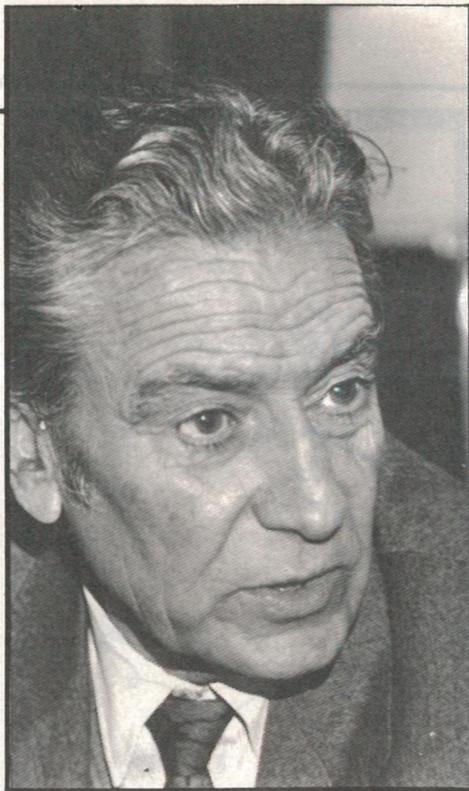
—Y las constantes capturas de barcos, tanto por parte de Francia como de Marruecos, ¿a qué se deben? A veces, uno

no puede sino pensar que han de producirse abusos por parte de los barcos españoles.

—Yo deseo que la menor parte de las capturas se deba a los abusos de los pescadores españoles, y que las más sean fruto del exceso de celo de las patrulleras. Es difícilmente valorable esto. Recientemente, he dicho en la televisión que existen unos acuerdos que tienen que cumplirse, igual que los automovilistas tienen unas normas de carretera que deben acatar. Y en ambos casos, cuando se produce una trasgresión, o el agente encargado de la vigilancia cree que la ha habido, se ponen multas. En el caso de Marruecos, a veces el barco avanza sobre la zona prohibida de las doce millas, y a veces la patrullera cree que lo ha hecho. Se levanta entonces un expediente, que se resuelve con una multa o con la libertad del barco.

## Ruidos y nueces

Lo que sí puedo decirle es que no entiendo a qué se debe el ruido de los últimos apresamientos. Con Marruecos te-



■ ■ «Con Marruecos tenemos el mejor acuerdo posible que se podía obtener» ■ ■

nemos el mejor acuerdo posible que se podía obtener, y prueba de ello es que no ha contentado a Marruecos y no ha contentado a España, lo que da idea de su equidistancia. El acuerdo va bien; hemos tenido que ajustar ahora el modo de control del tonelaje que está presente en cada momento, y esto está hecho; tenemos un funcionario desplazado que va a recoger las licencias, y nosotros vamos a reunirnos próximamente con el sector para ver cómo abordamos la reducción que tiene que producirse a partir de primero de enero. Y en cuanto a los apresamientos, en el año 80 se apresaron 145 barcos; en el 81 fueron 118; en el 82, 125; y ahora, a mediados de noviembre de 1983, estamos en unos 90 barcos apresados. De estas cifras puede verse que la situación no es preocupante, que estamos mejor que otros años, comparativamente hablando. Sin duda pueden surgir nuevos incidentes, pero hay que valorarlos en su justa perspectiva. No hay que magnificar estos eventos, aunque también es lógico que ocupen las primeras páginas de los periódicos.

## EL CONSUMO ESPAÑOL DE PESCADO, TRES VECES SUPERIOR AL EUROPEO

Nuestro país consume actualmente alrededor de 1,2 millones de toneladas anuales de pescado, es decir, más de 30 kilogramos por habitante y año, cuando en Europa el nivel de consumo «per capita» es de unos nueve kilogramos anuales. En cifras redondas, un 70 por 100 del consumo es pescado fresco, y el resto se reparte entre congelados (25 por 100) y conservas (5 por 100). Esta elevada demanda de pescado fresco ha propiciado una explotación masiva de nuestras aguas costeras, que ha llevado en muchos casos a una baja de los rendimientos. Según «La Coyuntura Económica, en breve», editada por el Servicio de Estudios de Banca Mas Sardá, la composición por tamaños de la flota pone de relieve la preponderancia de la pesca costera, ya que más del 70 por 100 de nuestros buques tienen menos de 20 TRB (toneladas de registro bruto) y un 88 por 100 no alcanzan las 100 TRB. Los problemas del sector se agudizan a mediados de los años setenta, en que se empezaron a notar bajas en los rendimientos, a lo que se añadieron el alza del coste del combustible, provocado por la crisis petrolera, y otros aumentos de costes. Sin embargo, el golpe más grave se produjo en 1977-1978, al ge-



El futuro de la pesca española, cada vez más problemático

neralizarse internacionalmente el derecho de un país a explotar económicamente en exclusiva una zona de 200 millas a partir de la costa. Con ello, prácticamente desaparecerían las áreas pesqueras libres, en las que tradicionalmente operaba una parte importante de nuestra flota pesquera, tanto de fresco (aguas de la CEE, Marruecos y Portugal) como congeladora (costa africana y del Atlántico Norte). El impacto de este

hecho no puede exagerarse, ya que todavía hoy, y pese a las reducciones impuestas a nuestras capturas en estos años, un 60 por 100 del pescado desembarcado en puertos españoles procede de aguas extranjeras.

Según la citada publicación, se ha planteado, pues, un problema combinado de abastecimiento y de actividad productiva, ya que la pesca da empleo a más de 100.000 tripulantes y genera el 0,75 por 100 del PIB. A eso hay que añadir la industria conservera, que ocupa a unas 400.000 personas; los servicios de transporte, que cubren todo el país, y el sector comercial, que engloba cerca de 20.000 puntos de venta.

Por si fuera poco, la Comunidad Económica Europea ha exigido a la flota pesquera española una tajante reducción de las capturas de merluza en las aguas comunitarias, intentando que las mismas queden reducidas a 7.000 toneladas en el próximo año, frente a las 8.300 toneladas autorizadas para el año actual. Los expertos europeos han determinado que, en su conjunto, la pesca de merluza en aguas de la Comunidad debe reducirse en un 9 por 100, si bien para la flota española dicha disminución ha de ser mayor, según un principio impuesto desde 1980.